

LOTA, 13 DICIEMBRE 2016

DECRETO N° 2156

Vistos:

- a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-
- b) Certificado de nacimiento de hijos, **Jhon Ángel San Martín Mellado y Yeremi Alonso San Martín Mellado.-**
- c) Solicitud de incorporación de las cargas de la Trabajadora Sra. **Mónica Del Tránsito Mellado Fernández**, de fecha 12/12/2016.-
- d) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Mónica Del Tránsito Mellado Fernández**, de fecha 12/12/2016.-
- e) Certificado de Cotizaciones emitido por Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-
- f) Informe emitido por el siagf del 12/12/2016.-
- g) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-
- h) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.- Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.

Decreto:

1. Reconócese a **Mónica Del Tránsito Mellado**

**Fernández**, RUT

como carga familiar a:

\* **Jhon Ángel San Martín Mellado**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 06/01/2014, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Agosto de 2016 y hasta que cumpla 18 años de edad (06/01/2032).

\* **Yeremi Alonso San Martín Mellado**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 18/04/2002, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Agosto de 2016 y hasta que cumpla 18 años de edad (18/04/2020).

Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVÉSE.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**Vº Bº CONTROL**



**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA**  
ALCALDE

DVC / bcv.-

**Distribución:**

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-